

AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción I, 17 a 19, 27, 28, 67 a 70 y demás aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público y los Lineamientos del Aviso de Privacidad, el Municipio de San Pedro Garza García, como sujeto obligado, desea hacer del conocimiento de toda persona Usuaría que interactúe con personal de la Secretaría General del Municipio de San Pedro Garza García el Aviso de Privacidad Integral respecto del tratamiento y protección de los datos de carácter personal de aquellas personas que voluntariamente los comunican a través de dicho sitio web llenen los formularios en que se recaben datos personales o que ingresen y/o al sitio web aquí mencionado o cualquier otro medio electrónico, de manera oral o escrita, con el Municipio de San Pedro Garza García, si es que esto implica la comunicación de sus datos personales.

Para todos los efectos relacionados con el presente Aviso de Privacidad, el Municipio de San Pedro Garza García señala como domicilio el de las oficinas municipales, ubicadas en Calle Juárez esquina con Libertad s/n, Centro de San Pedro, Código Postal 66230, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León; expidiendo y poniendo a disposición de toda persona Usuaría el presente Aviso de Privacidad, bajo los siguientes términos:

I. Definiciones generales.- Para los efectos de este Aviso de Privacidad, se entenderán las siguientes definiciones:

- a) Por “**AVISO DE PRIVACIDAD**” se entenderá este Aviso de Privacidad, cuyo objeto es fungir como un aviso de privacidad genérico para todos los casos en los que la Secretaría General del Municipio de San Pedro Garza García no cuente ya con uno específico publicado en la página web: <transparencia.sanpedro.gob.mx/transparencia/AvisoDePrivacidad.aspx>.

b) Por “**CUALQUIER MEDIO**” se entenderá correo electrónico, grupos de chat de WhatsApp, formatos físicos, página web, plataformas digitales, redes sociales o cualquier otro medio físico, verbal, electrónico, escrito o cualquier otro a personal de la Secretaría General, sobre cuestiones que tienen que ver con el ejercicio de las funciones de esta última, conforme al artículo 30 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García.

c) Por “**SAN PEDRO**” se entenderá el Municipio de San Pedro Garza García, que es sujeto obligado, en términos de este Aviso de Privacidad y conforme al artículo 1, quinto párrafo, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

d) Por “**SECRETARÍA**” se entenderá la Secretaría General del Municipio de San Pedro Garza García, quien funge como responsable al interior del sujeto obligado, en términos de este Aviso de Privacidad y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 30 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García y por los artículos 3, fracción XXVIII, y 83 a 87 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

e) Por “**USUARIA**” se entenderá toda la persona física o moral, identificada o identificable, que comunique sus datos personales por cualquier medio físico, verbal, electrónico, escrito o cualquier otro a personal de la Secretaría General, sobre cuestiones que tienen que ver con el ejercicio de las funciones de esta última, conforme a los artículos 54 y 55 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García.

f) Por “**LEY GENERAL**” se entenderá la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero de 2017.

g) Por “**LINEAMIENTOS GENERALES**” se entenderán los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales para el Sector Público publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del 2018.

h) Por “**LINEAMIENTOS**” se entenderán los Lineamientos del Aviso de Privacidad publicados en el Diario Oficial de la Federación el día 17 de enero del 2013.

i) Por “**REGLAMENTO**” se entenderá el Reglamento de Participación y Atención Ciudadana del Municipio de San Pedro Garza García.

II. Finalidad del tratamiento de sus datos personales.- La información personal que proporcione la **USUARIA** será utilizada únicamente para cuestiones de acreditación de identidad, de personalidad y de cumplimiento con los requisitos legales que marca el **REGLAMENTO** para los casos en los que éste lo marque necesario, así como para archivo de datos, contacto o cualquier finalidad histórica, estadística o científica, en los términos del artículo décimo tercero de los **LINEAMIENTOS**.

Si la **USUARIA** desea manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para aquellas finalidades que no son necesarias, ni hayan dado origen a la relación con **SAN PEDRO**, como lo pueden ser las finalidades histórica, estadística o científica, podrá solicitarlo mediante el envío de un correo electrónico a: <antonio.garcia@sanpedro.gob.mx>.

III. Datos personales.- Para efectos del presente Aviso de Privacidad, se entenderá por datos personales cualquier información que se recabe concerniente a personas físicas o morales identificadas o identificables. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Los datos personales que la **USUARIA** puede someter a través de **CUALQUIER MEDIO** son: (i) nombre completo, (ii) correo electrónico, (iii) teléfono(s) de contacto,

(iv) acta constitutiva de alguna organización de la sociedad civil, (v) poder del representante legal de alguna organización de la sociedad civil, (vi) identificación oficial del representante legal de alguna organización de la sociedad civil, (vii) comprobante de domicilio de alguna organización de la sociedad civil, (viii) género, (ix) edad, (x) domicilio, (xi) firma autógrafa y (xii) fotografía. Sin embargo, si la **USUARIA** envía cualesquier otros datos personales, también estarán protegidos.

Los datos personales sensibles de la **USUARIA** que se tratarán son, en caso de que éstos sean proporcionados: (i) género, (ii) edad y (iii) fotografía. Sin embargo, si la **USUARIA** envía cualesquier otros datos personales sensibles, también estarán protegidos en su calidad de sensibles. Cuando la **USUARIA** sea menor de edad, todos los datos personales que proporcione serán considerados sensibles.

IV. Resguardo de datos personales.- Los datos personales de la **USUARIA** serán resguardados con base en los principios de licitud, consentimiento, información, calidad, finalidad, lealtad, proporcionalidad y responsabilidad, mismos que se encuentran consagrados en el artículo 16 de la **LEY GENERAL**.

V. Transferencia de datos.- **SAN PEDRO** y la **SECRETARÍA** no podrán transferir la información personal recabada, salvo que se encuentre en las excepciones que marca el artículo 22 de la **LEY GENERAL**.

VI. Cambios o modificaciones al Aviso.- **SAN PEDRO** se reserva el derecho de modificar el presente Aviso, por lo que hace de su conocimiento que cualquier cambio o modificación al contenido del presente será publicado de manera generalizada en la página web: <www.sanpedro.gob.mx>.

VII. Medios para ejercer sus derechos.- De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción XI, 28, fracción V, 43 a 52 y demás aplicables de la **LEY GENERAL**, la **USUARIA** podrá acceder, rectificar y cancelar sus datos personales. La **USUARIA** podrá solicitar el formato para acceder, rectificar, cancelar y oponerse a la

divulgación de los mismos; asimismo, tendrá un plazo de cinco días para manifestar su negativa al tratamiento de sus datos personales para actividades secundarias.

Para más información sobre cómo ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (conocidos como “Derechos ARCO”), oponerse a la divulgación de sus datos, revocar su consentimiento o manifestar negativa al tratamiento de los mismos, deberá ponerse en contacto con la **SECRETARÍA** mediante el envío de un correo electrónico a: <gustavo.guerra@sanpedro.gob.mx>, solicitando la información que a su derecho convenga.

VIII. Consentimiento para el tratamiento de datos.- De conformidad con los artículos 3, fracción VIII, 7 y 21 de la **LEY GENERAL**, 12, 13 y 16 de los **LINEAMIENTOS GENERALES** y noveno, vigésimo y vigésimo quinto a vigésimo séptimo de los **LINEAMIENTOS**, la **USUARIA** manifiesta su consentimiento de forma expresa mediante el envío de sus datos personales por **CUALQUIER MEDIO**. No obstante, de acuerdo con el artículo 21 de la **LEY GENERAL** y 15 de los **LINEAMIENTOS GENERALES**, por el simple hecho de que la **USUARIA** no manifieste oposición al leer el presente Aviso, se entenderá su aceptación a los términos del mismo.

IX. Domicilio de la Unidad de Transparencia.- En cumplimiento de lo dispuesto por los artículos 28, fracción VI, y 85 de la **LEY GENERAL** y 41 de los **LINEAMIENTOS GENERALES**, así como con fundamento en lo estipulado en los artículos 24, fracción IX, y 34 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, se pone a disposición de la **USUARIA** el domicilio de la Unidad de Transparencia del Municipio de San Pedro Garza García, siendo éste el sito en Calle Independencia número 316, Centro de San Pedro, Código Postal 66230, en el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, así como el número telefónico 8400-4478 y el correo electrónico <brenda.arizpe@sanpedro.gob.mx>.

Fecha de última actualización: Al día 14 de junio de 2020.